INFORME DE COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de Travelsa S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Travelsa S.A., a mí encomendadas por la Junta General de Accionistas, para cumplir con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, publicado en el R.O. # 044 de Octubre 13 de 1992, pongo a vuestro conocimiento el informe relativo al ejercicio económico del año 2000:

1- He examinado los Estados Financieros de la Compañía, los cuales han sido preparados en base a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera, habiéndose aplicado los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

2- Las Políticas y Procedimientos de control interno aplicados en la Compañía son los adecuados a su estructura.

3- La Administración de la Compañía si ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Atentamente,

Alexandra Rubio de Duque
Comisario

18 JUN. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL